

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18942** *PARKING POLIS, S.A.*

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos 675/11 de convocatoria de junta general, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva:

Acuerdo: Se convoca Junta General Ordinaria de la entidad mercantil "Parking Polis, S.A.," que tendrá lugar en su domicilio social sito calle Oruro, número 6, Bajo Madrid el próximo día 25 de julio de 2012 en primera convocatoria y 26 de julio de 2012 en segunda convocatoria a las horas de las once, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2010. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Cuentas Anuales del ejercicio 2010 (Gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión, Informe de auditor y aplicación del resultado) y propuesta de aplicación de resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Delegación de facultades para la inscripción e implementación de los acuerdos.

Asimismo se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

El cargo de Presidente y Secretario de la Junta serán desempeñados por los designados por los accionistas al inicio de la reunión.

La convocatoria se realizará por edictos publicados en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oficiase al Colegio Notarial para que designe Notario que estará presente y levantará acta de la referida Junta. Entre la convocatoria y la celebración de la Junta deberá mediar al menos un plazo de un mes.

Los gastos de la Convocatoria Judicial son de cuenta de la Sociedad. No se hace especial pronunciamiento en costas.

Esta resolución es firme y contra ella, no cabe interponer recurso alguno.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilustrísima señora doña Olga María Martín Alonso Magistrado Juez del Juzgado Mercantil número diez de esta Ciudad; Doy fe.

Firma del Magistrado Juez, Firma del Secretario"

Y, para que sirva de notificación y citación a los posibles interesados se expide la presente.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- El/la Secretario.

ID: A120043216-1

cve: BORME-C-2012-18942